



Family Resource Center on Disabilities

IDEA & DISIPLINA



Resumen de esta presentación



Historia de la disciplina y la IDEA.
Honig v. Doe
IDEA 1997
IDEA 2004

Regla de 10 días

Determinación de manifestación

3 excepciones
Las armas
Las drogas
Lesiones corporales graves

Niños que no reciben servicios.
Prevención de problemas de disciplina

Honig v. Doe (1988)



Honig v. Doe (1988)

Dos estudiantes (Doe y Smith) con ED en
San Francisco



Honig v. Doe (1988)

Dos estudiantes (Doe y Smith) con ED en
San Francisco

Doe atacó a otro estudiante con una
discapacidad.



Honig v. Doe (1988)

Dos estudiantes (Doe y Smith) con ED en San Francisco

Doe atacó a otro estudiante con una discapacidad.

Smith le hizo comentarios lascivos a otro estudiante.



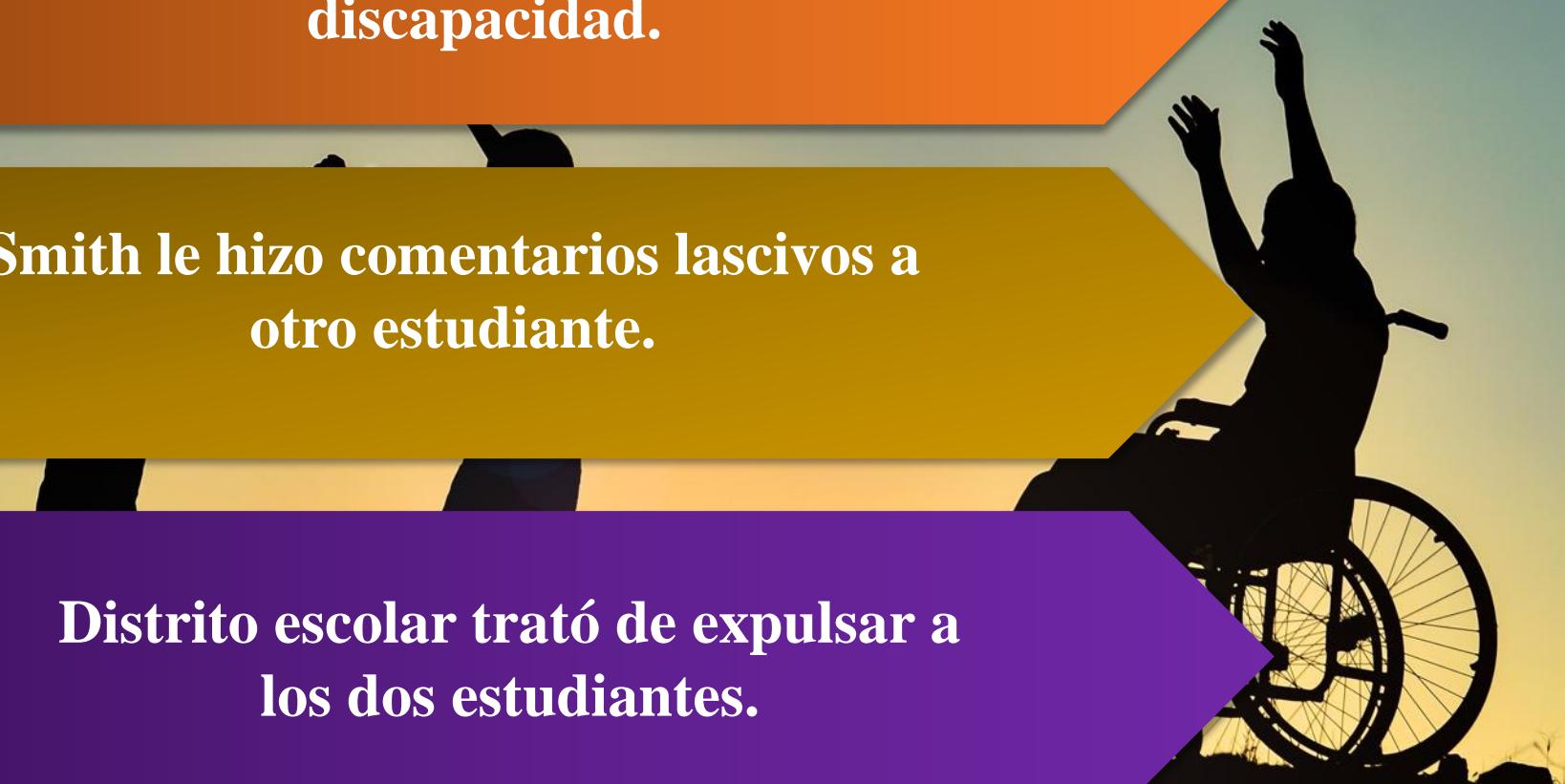
Honig v. Doe (1988)

Dos estudiantes (Doe y Smith) con ED en San Francisco

Doe atacó a otro estudiante con una discapacidad.

Smith le hizo comentarios lascivos a otro estudiante.

Distrito escolar trató de expulsar a los dos estudiantes.



Honig v. Doe Establece un Precedente

Responde la pregunta:

¿Pueden las escuelas excluir unilateralmente a los estudiantes con discapacidades por peligrosas o disruptivas conducta?



Honig v. Doe Establece un Precedente

NO!



¿Quién tomo y dijo la decisión

“El Congreso no dejó a los administradores escolares impotentes para tratar con estudiantes peligrosos; sin embargo, negó a los funcionarios escolares su derecho anterior a la "autoayuda", y ordenó que en el futuro. El retiro de estudiantes con discapacidades podría se logrará solo con el permiso de los padres o, como último recurso, los tribunales.”



¿Quién tomo y dijo la decisión

“Cuando un estudiante representa una amenaza inmediata para la seguridad de los demás al eliminar rápidamente al más peligroso de los estudiantes, también proporciona un período de “ enfriamiento ”durante el cual los funcionarios pueden iniciar una revisión del IEP y tratar de persuadir a los padres para que acepten un acuerdo provisional. colocación.”





IDEA 1997

Para controlar el comportamiento no estaba clara y Codificada la decisión de Honig al declarar que la escuela no puede expulsar al estudiante con una discapacidad sin el acuerdo de los padres o una orden judicial.

Establece el proceso de determinación de manifestación. Presunción de que el comportamiento fue causado por discapacidad

Ninguno de los tres factores no estaba claro:

- adecuación de la colocación y el programa,
- entender las consecuencias del comportamiento, y
- a capacidad



IDEA 2004

Aprieta la ley de determinación de manifestación.

"Caso por caso"

Debe ser un resultado directo de la discapacidad.

La conducta debe ser causada por o tiene una relación directa y sustancial con la discapacidad.

Agrega lesiones corporales graves a la línea de tiempo de 45-días



Retirarle o removerle 10-Dias

- Los estudiantes con discapacidad pueden ser removidos Sin servicios para hasta 10 acumulativos días en un año escolar.
- Estas eliminaciones son por violar el código. de conducta estudiantil.



Suspension En: La Escuela

Las suspensiones “dentro de la escuela” no son lo mismo que las suspensiones fuera de la escuela siempre y cuando el estudiante continúe recibiendo FAPE

El estudiante debe participar apropiadamente en el plan de estudios de educación general.

Recibir los servicios especificados en el IEP.

Participar con los estudiantes sin discapacidades como de costumbre.



Qué hace la eliminación de 10 días. Significa para ti?

**Acercarse a los
10 días es
una señal de
alerta de
que algo
está mal.**

**Obtenga una
copia del
código de
conducta
estudiantil
para cada
escuela**

**Tenga cuidado
con las
suspensiones
en la escuela**



Qué hace la eliminación de 10 días. Significa para ti?

Acercarse a los 10 días es una señal de alerta de que algo está mal.

Obtenga una copia del código de conducta estudiantil para cada escuela

Tenga cuidado con las suspensiones en la escuela

Qué hace la eliminación de 10 días. Significa para ti?

**Acercarse a los
10 días es
una señal de
alerta de
que algo
está mal.**

**Obtenga una
copia del
código de
conducta
estudiantil
para cada
escuela**

**Tenga cuidado
con las
suspensiones
en la escuela**





Lo que sucede en el décimo día de elimina

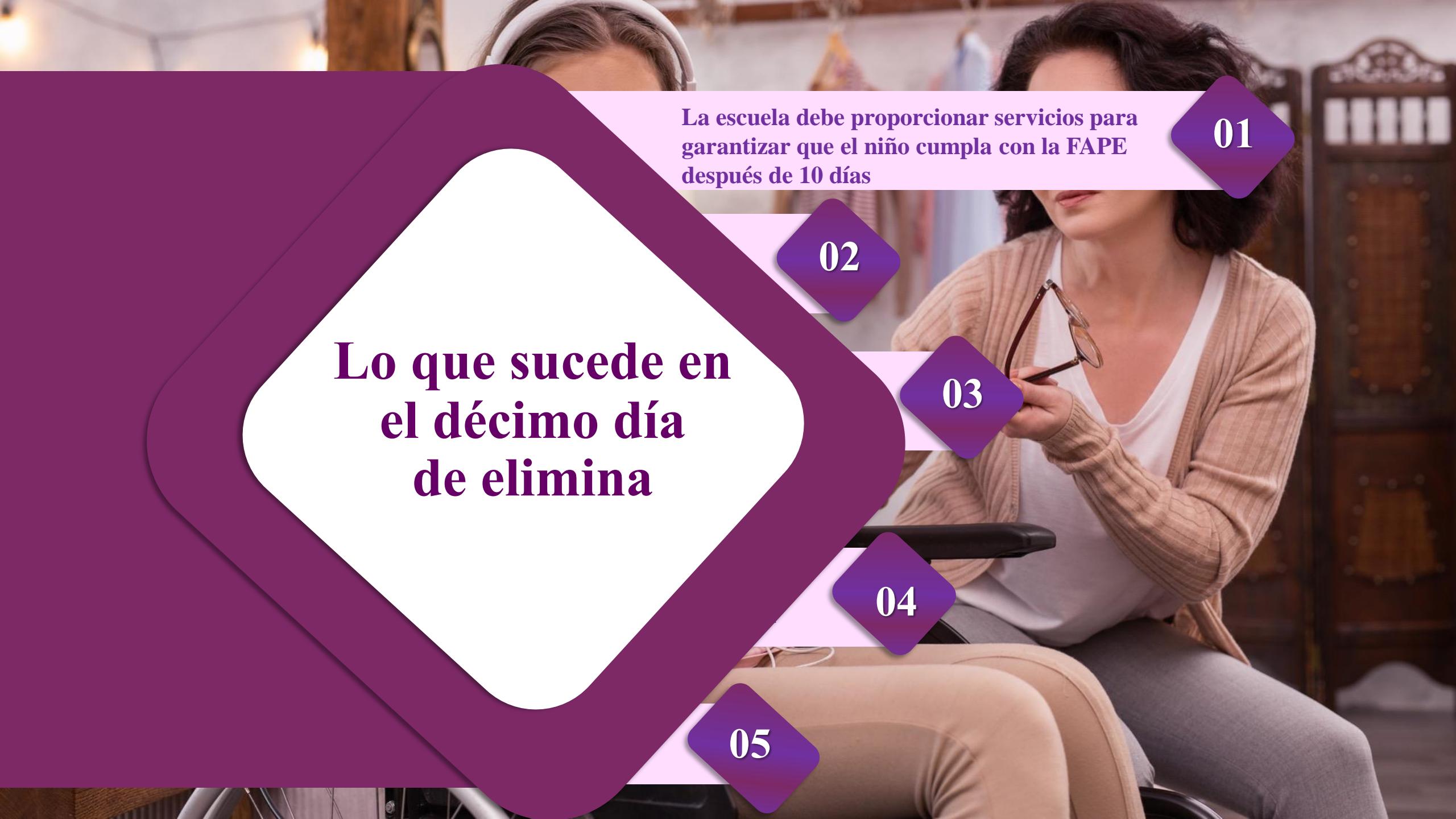
01

02

03

04

05



Lo que sucede en el décimo día de elimina

La escuela debe proporcionar servicios para garantizar que el niño cumpla con la FAPE después de 10 días

01

02

03

04

05



Lo que sucede en el décimo día de elimina

La escuela debe proporcionar servicios para garantizar que el niño cumpla con la FAPE después de 10 días

01

Compruebe si BIP está en su lugar

02

03

04

05



Lo que sucede en el décimo día de elimina

La escuela debe proporcionar servicios para garantizar que el niño cumpla con la FAPE después de 10 días

01

Compruebe si BIP está en su lugar

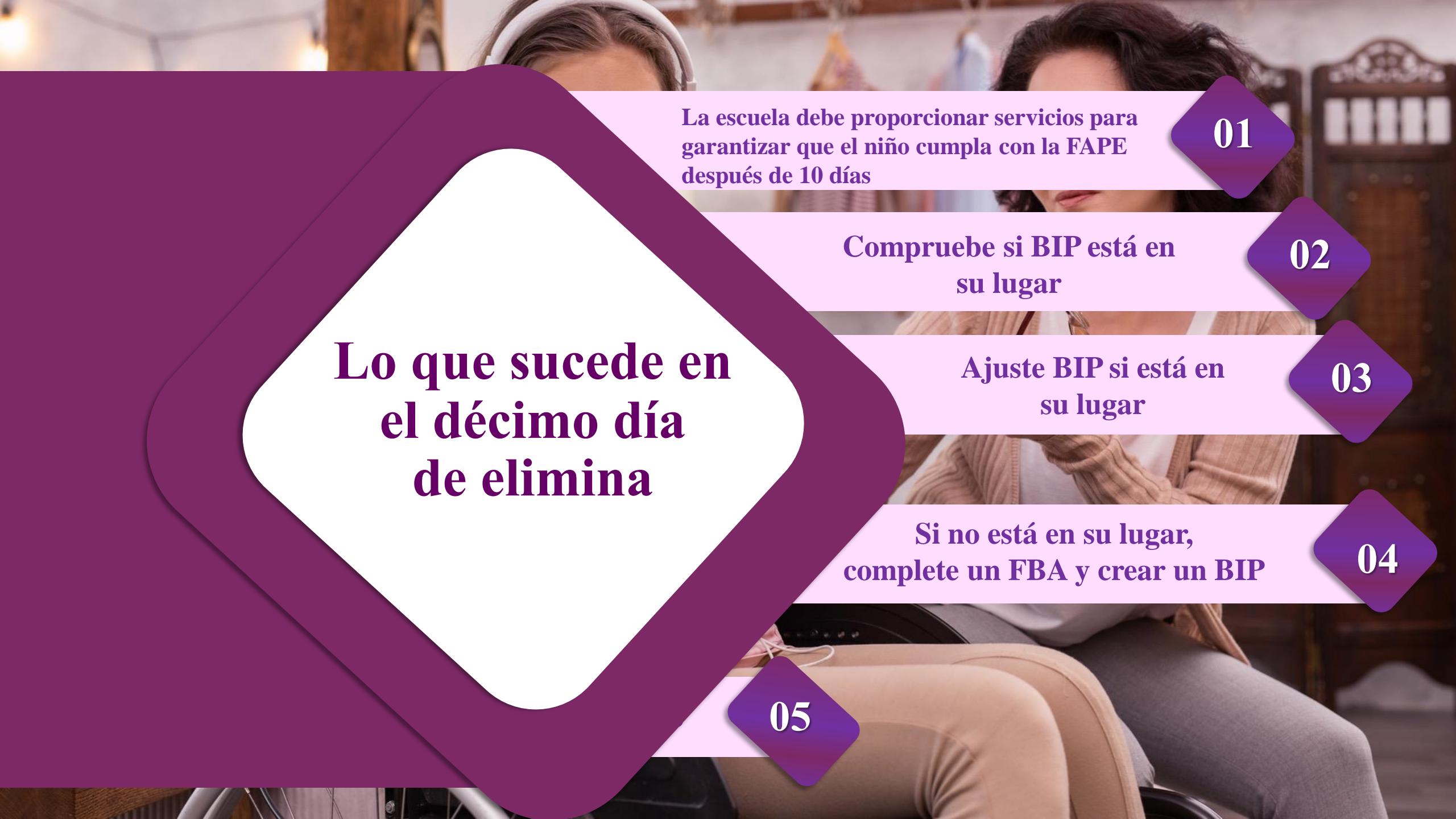
02

Ajuste BIP si está en su lugar

03

04

05



Lo que sucede en el décimo día de elimina

La escuela debe proporcionar servicios para garantizar que el niño cumpla con la FAPE después de 10 días

01

Compruebe si BIP está en su lugar

02

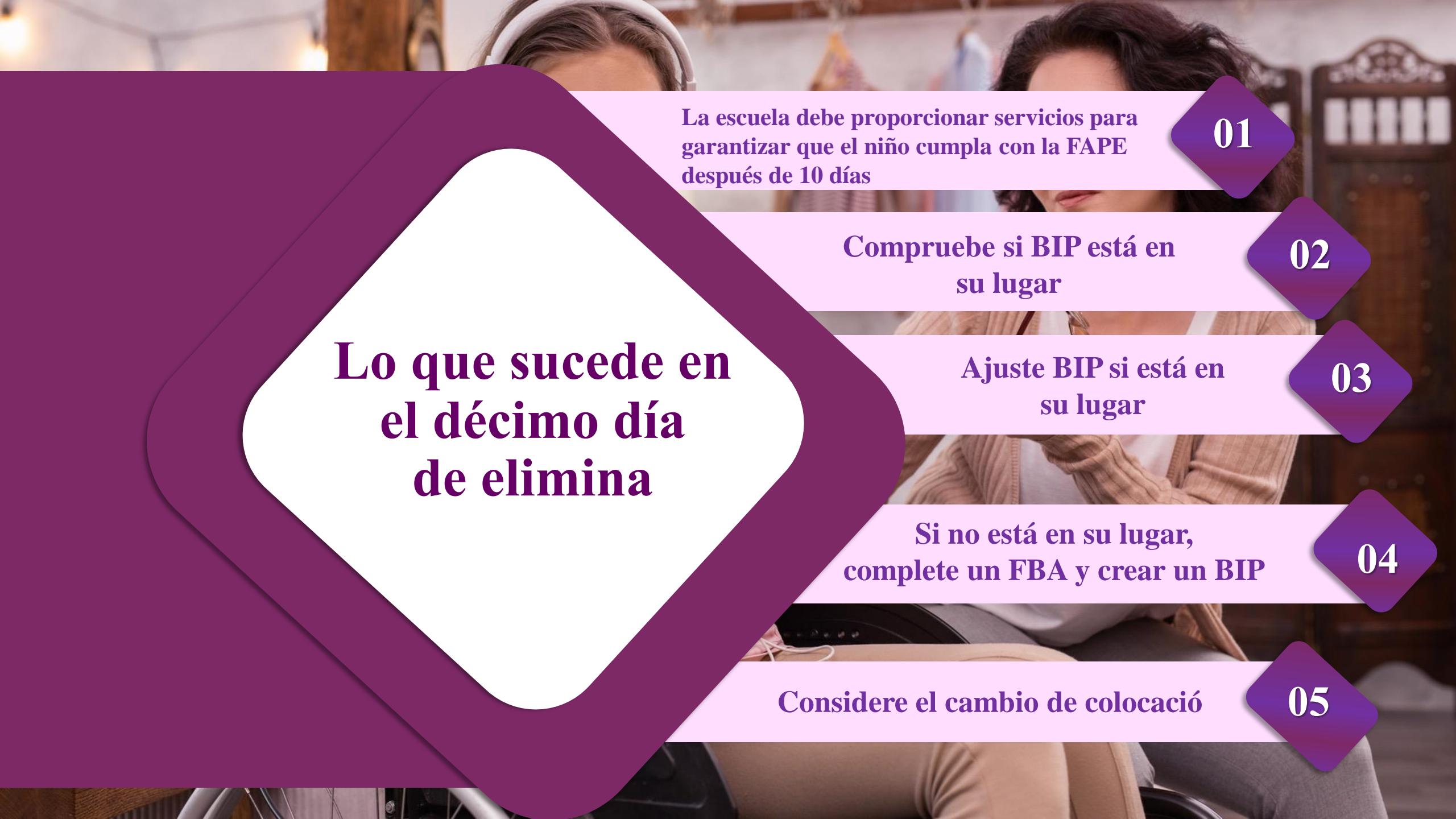
Ajuste BIP si está en su lugar

03

Si no está en su lugar,
complete un FBA y crear un BIP

04

05



Lo que sucede en el décimo día de eliminación

La escuela debe proporcionar servicios para garantizar que el niño cumpla con la FAPE después de 10 días

01

Compruebe si BIP está en su lugar

02

Ajuste BIP si está en su lugar

03

Si no está en su lugar,
complete un FBA y crear un BIP

04

Considere el cambio de colocación

05

Cambio de Ubicación



Puede ocurrir si:

- El retiro es por más de 10 días.
 - Los retiros constituyen un patrón:
 - Debido a que las mudanzas son más de diez días escolares en un año escolar,
 - Debido a que el comportamiento del niño es sustancialmente similar al comportamiento del niño en otros incidentes que resultaron en la serie de retiros,
- Debido a factores adicionales, como la duración de los retiros, la cantidad total de tiempo que el niño fue retirado y la proximidad de los retiros entre sí

Manifestación De Determinación

El padre y los miembros relevantes del equipo del IEP deben revisar toda la información relevante en el archivo del estudiante para determinar:

Si la conducta en cuestión fue **causada por o tuvo una relación directa y sustancial** con la discapacidad del niño; o

Si la conducta en cuestión fue el resultado directo del fracaso de la escuela para implementar el IEP

Si se cumple alguna de estas puntas, se debe determinar que la conducta es una manifestación de la discapacidad del niño. Si se cumple la segunda parte, entonces la escuela debe tomar medidas inmediatas para remediar esas deficiencias.



Preguntas ? De Manifestación De Determinación



¿Hay una historia documentada de este comportamiento?

¿En qué medida está relacionado el comportamiento con la discapacidad?

¿Cuáles fueron los esfuerzos de la escuela para abordar el comportamiento?

Manifestación De Determinación IDEA 2004

“Es la intención de los Congresistas que la conducta en cuestión fue causada por, o tiene una discapacidad directa y sustancial a, la discapacidad del niño, y no es una atenuación asociación, como la baja-autoestima, a la discapacidad del niño “

(Informe de la Conferencia de la Cámara de Representantes, **108-779**, pág. 224-225)



Si es una Manifestación de la Discapacidad...



El equipo del IEP debe realizar una evaluación de comportamiento funcional;

o

Si el niño ya tenía una evaluación de comportamiento funcional y un plan de intervención de comportamiento, el equipo del IEP debe revisar el plan de intervención de comportamiento y modificarlo, según sea necesario, para abordar el comportamiento.



Llevando un arma a
la escuela

Tres Excepciones A La Regla

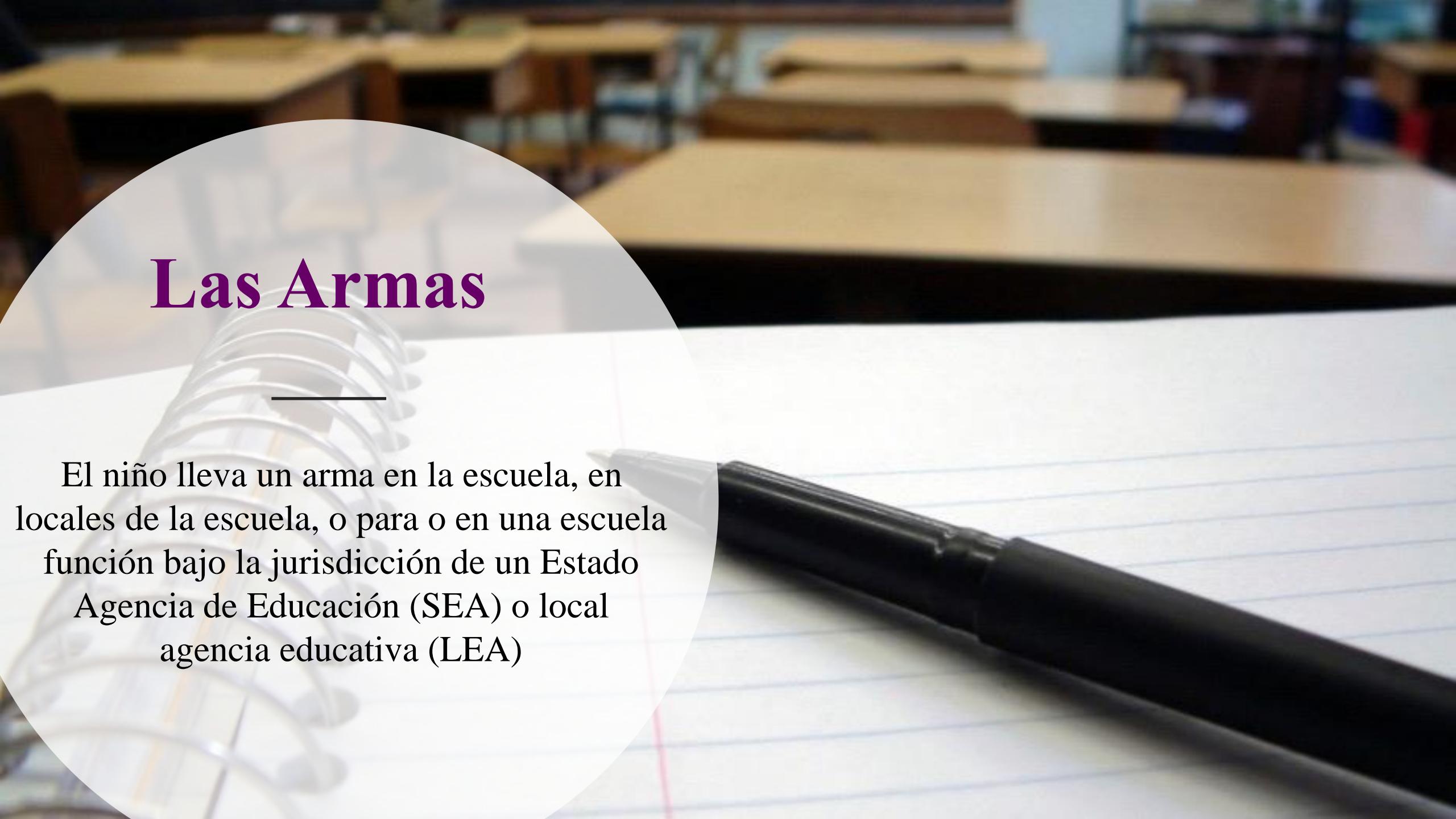
Poseer o usar drogas

Infringiendo lesiones corporales
graves

Retiro de 45 días a una alternativa provisional. entorno educativo (IAES)
independientemente de si está relacionado con la discapacidad

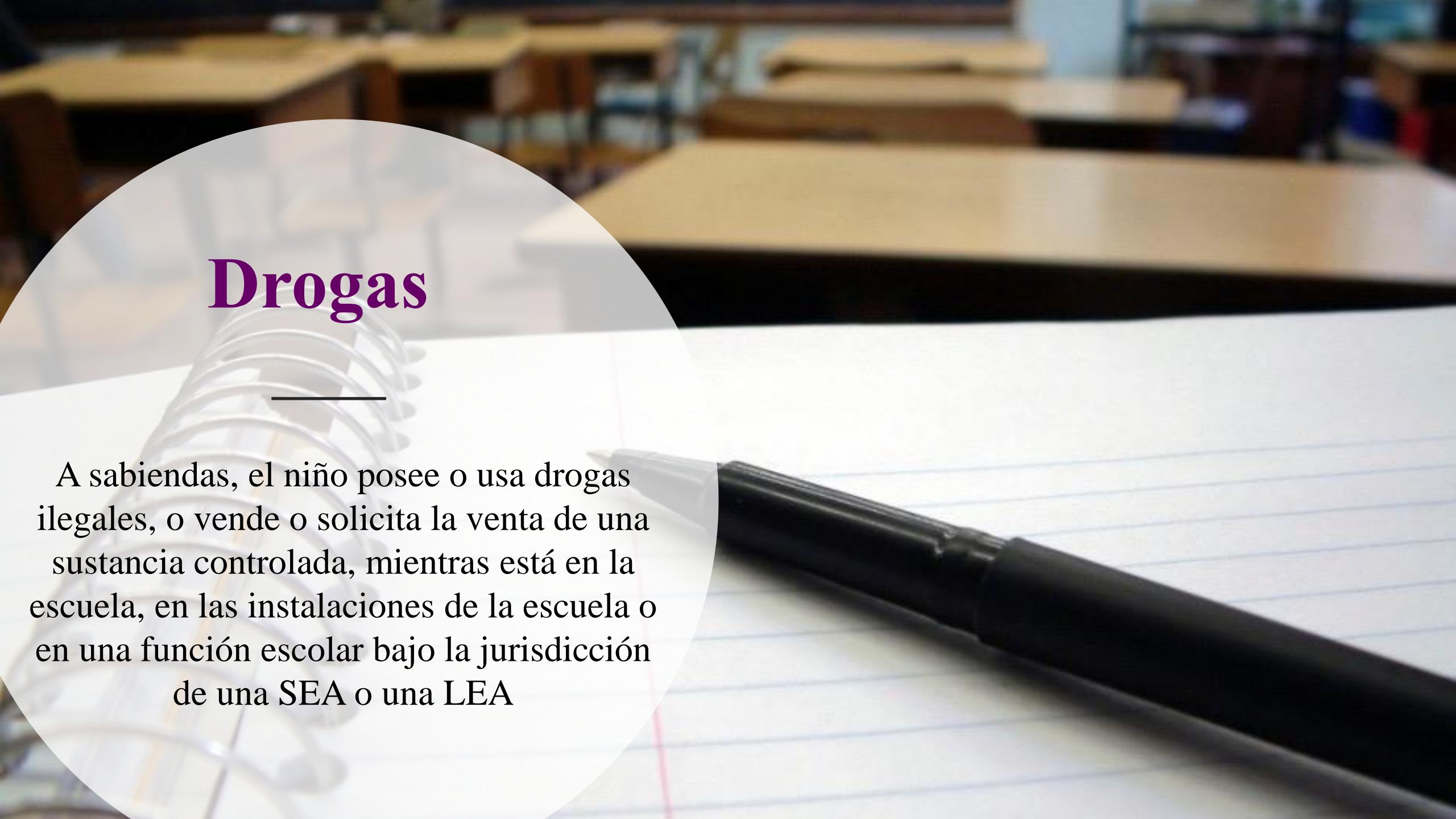
Las Armas

El niño lleva un arma en la escuela, en locales de la escuela, o para o en una escuela función bajo la jurisdicción de un Estado Agencia de Educación (SEA) o local agencia educativa (LEA)



Drogas

A sabiendas, el niño posee o usa drogas ilegales, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada, mientras está en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar bajo la jurisdicción de una SEA o una LEA



Serias Lesiones Corporales (2004)

El niño ha infligido lesiones corporales graves en otra persona mientras está en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar bajo la jurisdicción de una SEA o una LEA

La lesión corporal grave implica: un riesgo sustancial de muerte; dolor físico extremo; Desfiguración prolongada y obvia; o pérdida prolongada o deterioro de la función de un miembro corporal, órgano o facultad mental

A group of diverse children, including boys and girls of various ethnicities, are smiling and laughing together outdoors. They are wearing casual clothing like t-shirts and shorts. The background is bright and slightly blurred, suggesting a sunny day.

¿Qué pasa con los niños no recibiendo servicios?
¿Están protegidos?

Si...! En algunos



Un niño que no está recibiendo servicios bajo IDEA y viola el código de conducta del estudiante, puede hacer valer cualquiera de estas protecciones si la escuela tenía conocimiento de que el niño tenía una discapacidad antes de que ocurriera el comportamiento que causó la acción disciplinaria. Se considerará que la escuela ha tenido conocimiento de la discapacidad del niño si:

Los padres expresaron preocupación por escrito al personal de supervisión o administrativo de la agencia educativa apropiada o al maestro del niño que el niño necesita educación especial y servicios relacionados; El padre del niño solicitó una evaluación del niño; o El maestro del niño u otro personal escolar expresó inquietudes específicas sobre un patrón de comportamiento demostrado por el niño directamente al director de educación especial de la agencia u otro personal de supervisión de la agencia.

Como Prevenir las cuestiones de Disciplina



*¡Documentar!
¡Documentar!
¡Documentar!*

**Evaluaciones de
comportamiento
funcional (FBA)**

**Planes de
Intervención
Conductual
(BIPs)**



Evaluación de Comportamiento Funcional (FBA)

Una evaluación funcional es un proceso para analizando la razón por la cual los estudiantes se involucran en ciertos comportamientos. Examina el contexto (antecedentes y consecuencias) en los que se producen conductas. El proceso proporciona a los educadores.

Una oportunidad para desarrollar una intervención efectiva.

El plan de BIP es parte del IEP para estudiantes con discapacidades



Plan de Intervention Funcional

Se utiliza para enseñar o reforzar conductas positivas.

Generalmente incluye:
Entrenamiento de habilidades para fomentar el buen comportamiento.
Estrategias para reemplazar conductas inapropiadas.

-Refuerzo positivo

Family Resource Center on Disabilities

The Region One Parent Training and
Information Center of Illinois

11 E. Adams St. Suite 615
Chicago, IL 60603

Phone: (312) 939-3513
Spanish (312)375-8136

Email: paula.wills@frcd.org
Website: www.frcd.org

